

Y habiendolo oido y conferido; Peseando proreder en el asunto
con todo conocimiento; Cometio esta instancia a los Cax^{tan}

Fieles Ejecutores para que dispongan y haga una calicata
dechar Aletuar, Informando a la Ciudad de esta diligen-
cia para en vista resolver lo conveniente.

Se admiten 15000
Libras de manteca de
Baca

Yo el Memorial de Joseph Pamba Vec de esta Ciudad
haziendo presente esta prompto a vixta este Publico con
quinze mil Libras de manteca fresca de Bacas a precio de
dos reales cada una vaxo las condiciones siguientes
Que se nombren Comisarios que hagan reconocer el genero
de Personas inteligentes, y la que no fuere de vaxivo se le
mande retirar. Que si se admitiere se le ha de dar de plazo
quatro o cinco dias para que primipie que son los que necesita
paratra herla. Que las quatro onzas la ha de vender a quatro
quattro y medio, y las onzas en diez mien. Que no se ha de ad-
mitir otro vaxivo mas penta vaxo vino fuere con qual
porcion de quinze mil Libras y de la misma bondad y calidad;
Y concluyesimplificando a este Ayuntamiento que ni tubiere
por conveniente dixeria a esta instancia, vaxiva provien-
ciar en el dia lo que fuere de su agrado por loy. P estrecha el
tiempo, y estar tan proxima la Quaresma; Y habiendo
lo oido, tratado y conferido largamente; Considerando
que la proposicion de loho Pamba es muy ventajosa para a este
Comun pues lo oca estar abundantemente vaxido de vax
Q enexo tan puxero entoda la Quaresma, y a puxero tan